



5° FESTIVAL INTERESCOLAR DE CORTOMETRAJES: VIDEOMINUTO DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN

FUNDAMENTACIÓN

La Coordinación de la Modalidad de Educación Artística, perteneciente a la Dirección de Educación Superior No Universitaria, propone la Semana de las Artes 2025 “**Sentir, pensar y hacer Arte en la Escuela**” como un espacio de celebración educativa que propicia la construcción colectiva del conocimiento artístico mediante diferentes acciones y experiencias pedagógicas que enaltecen el lugar del arte en la escuela.

En el marco de las acciones programadas para la Semana de las Artes se invita a participar del **Festival Provincial Interescolar de Cortometrajes: Videominuto**, que tiene como finalidad compartir las producciones artísticas construidas en las instituciones educativas, posibilitando a los estudiantes socializar diferentes experiencias de educación artística como realizadores de arte.

En pos de fortalecer la enseñanza y el aprendizaje de las artes, los cortometrajes videominutos que participen en dicho Festival deben ser realizados por alumnas y alumnos pertenecientes a instituciones educativas y acompañados por los docentes en todas las etapas del proceso de creación, contextualización y producción artística.

OBJETIVOS

- Fortalecer la enseñanza y el aprendizaje de las artes.
- Generar experiencias pedagógicas en la producción de Artes Audiovisuales en estudiantes de escuelas secundarias.



-Ofrecer un espacio de intercambio y socialización de las experiencias de producción artística.

DESTINATARIOS

Todos/as los/as estudiantes de las Escuelas Secundarias orientadas en Artes, secundarias no orientadas en artes (pero que cuenten con materias artísticas) y escuelas de Educación Artística a Específicas de la Provincia de Tucumán y estudiantes del Nivel Superior (que conformarán una sección especial) conformando en este último caso los estudiantes del mismo.

COMITÉ ORGANIZADOR

Especialistas de la Coordinación de Educación Artística dependiente de la Dirección de la Educación Superior no Universitaria del Ministerio de Educación de Tucumán.

TEMÁTICAS:

1) El Arte como disparador de narrativas audiovisuales.

Las posibilidades narrativas a partir del abanico de metáforas que construyen los diferentes lenguajes artísticos entendiendo el arte como campo de conocimiento, atravesados con el lema de la **Semana de las Artes 2025: “Sentir, pensar y hacer Arte en la Escuela.”**

El arte nos remite a un lenguaje proporcionando un modo de expresar ideas y sentimientos que pueden ser difíciles muchas veces de comunicar verbalmente, fomentando la autoexpresión y la comunicación.

Partiendo desde un lugar sensorial, donde nuestros estudiantes pueden conectar con sus emociones y sentimientos, explorando la sensibilidad y la empatía, permitiendo comprender la realidad desde diversas perspectivas. La exploración artística potencia la creatividad e imaginación promoviendo la capacidad de generar ideas nuevas y originales. Siendo las diferentes disciplinas del arte (visuales, audiovisual, música, danza, teatro) como técnicas y habilidades específicas permitiendo la construcción del conocimiento y creatividad a través del hacer, los estudiantes construyen su propio conocimiento y se apropian de la experiencia artística significativas.



El movimiento en las diferentes disciplinas artísticas implica una fuerza vital en constante conexión, composición y creación; un latir que impulsa una escucha profunda con el entorno en una interacción viva de un “estar siendo”. Un movimiento que transcurre y envuelve un presente continuo que muestra lo que somos, el lugar que habitamos y el espacio que ocupamos con referencia al contexto del que somos parte. Somos historias en movimiento, tramas que se tejen en el cruce del tiempo y el espacio.

El Ministerio de Educación de Tucumán a través de la Coordinación de Educación Artística de la Dirección de Educación Superior no universitaria, tomando como marco de referencia normativa la **Ley de Educación Nacional N° 26.206**, propone que la educación artística es un derecho y, a su vez, un campo de conocimiento que se especializa en indagar y desarrollar los procesos de construcción metafórica y poética mediante la construcción de sentidos.

La misma se constituye a través de cinco **lenguajes artísticos** específicos: **Danza, música, artes visuales, artes audiovisuales y teatro**, los cuales elaboran sentidos polisémicos e interpretaciones de la complejidad del mundo en el que se encuentra inmerso el sujeto. La interdisciplinariedad de lenguajes y la utilización de nuevos procesos y caminos de producción, son algunos de los rasgos que marcan al arte de esta época.

El audiovisual es probablemente el lenguaje que abre mayores posibilidades para articular con el resto de las áreas artísticas, o incluso las contiene en sí mismo. Si bien cada lenguaje tiene sus elementos constitutivos es necesario cada vez más posibilitar la apertura a estas articulaciones para potenciar los proyectos elaborados desde el aula, entendiendo que los alumnos se encuentran en constante contacto con contenidos audiovisuales y que éste puede funcionar como un medio de expresión.

“...El valor estratégico del arte y su educación han tomado nuevos alcances en el mundo, sobre todo en las últimas décadas, a partir del desarrollo tecnológico y comunicacional, dando curso fuertemente al desarrollo del campo audiovisual y multimedial como nuevos lenguajes/disciplinas constituyentes del campo del arte” (Res. CFE 111/10. Artículo 42). “La complejidad del lenguaje audiovisual y su alta difusión requiere de sujetos capaces de interpretarlos bajo diversas miradas. La formación en las diferentes disciplinas artísticas resulta fundamental para posibilitar un análisis crítico de estas realidades y evitar quedar sometidos



pasivamente a las necesidades impuestas por una lógica de mercado y concentración económico simbólica.” (Res. 111/10 CFE, Artículo 43).

2) Una mirada desde la Educación Ambiental Integral - Temática del Fuego

Hace un tiempo ya, se dejó de entender el ambiente como “todo lo que nos rodea” para comprenderlo de manera más dinámica, compleja e integral. Hoy podemos definir el ambiente como la relación entre la naturaleza, la sociedad y las culturas en su contexto. Estas interacciones de lo natural y lo sociocultural se expresan en el territorio, se transforman a lo largo del tiempo y forman parte de nuestra vida cotidiana. De este modo la educación ambiental se convierte en una herramienta clave para que las comunidades reconozcan la importancia de cuidar su entorno y promuevan prácticas sostenibles.

*"El Ministerio de Educación, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, dispondrá las medidas necesarias para proveer la educación ambiental en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, con la finalidad de promover valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado y la protección de la diversidad biológica; que propendan a la preservación de los recursos naturales y a su utilización sostenible y que mejoren la calidad de vida de la población." **Ley de Educación Nacional N.º 26206. Art. 89***

La reflexión sobre el ambiente es cada vez más necesaria en nuestros tiempos. La pandemia de COVID-19 evidenció efectos de la crisis ambiental y climática, y por ello la necesidad de abordarla de forma prioritaria y transversal. Estamos ante un escenario que nos interpela y nos sitúa frente al desafío de trabajar articuladamente por un futuro más justo en lo social y ambiental.

En este contexto, en 2021 se aprobó la Ley de Educación Ambiental Integral N° 27.621, que garantiza a todos los estudiantes del país el derecho a recibir una educación ambiental con un rol activo y protagónico.

Entre ellas, una de los ejes abordados en este último tiempo propuesta en este 5° festival interescolar de cortometrajes videominutos consiste en la prevención del fuego.



LA PREVENCIÓN EN ZONAS RURALES DEL FUEGO

¿Por qué es importante la prevención de incendios? Los daños materiales causados por un incendio pueden ser devastadores. Un programa de prevención bien diseñado resguarda los recursos y reduce los gastos relacionados con la lucha contra el fuego y la restauración después de un incidente, especialmente en áreas sensibles.

Para evitar que se produzcan incendios en áreas rurales, es fundamental implementar medidas de precaución como no encender fuegos cerca de árboles o vegetación, limpiar los alrededores de las casas y no tirar colillas de cigarrillos encendidas al suelo. También, es esencial tener herramientas para la prevención y acción contra incendios, tales como extintores y agua, y crear espacios seguros alrededor de las casas y edificaciones.

La protección contra incendios en áreas rurales y en las cercanías de los postes de luz necesita acciones concretas. Es esencial mantener la vegetación a los alrededores libre de desechos, no fumar ni hacer fuego cerca de estos, entre otras medidas de prevención.

Link de lectura ampliatoria: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/educacion-ambiental/que-es-educacionambiental>

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2018/03/triptico_prevenccion_de_incendios_forestales_noa_v2.pdf

<https://www.educ.ar/recursos/150016/educacion-ambiental-integral>

<https://www.educ.ar/recursos/131938/fuego>

<https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/desarrollo-forestal-industrial/pdf/GuiaPractica-Manejo-Integral-Fuego-Rural.pdf>

3) Cine y deporte.

La actividad física no sólo beneficia la salud y la calidad de vida de las personas, sino que, además, es un importante factor de desarrollo humano y de integración social. Los juegos motores y los deportes representan prácticas sociales valiosas, dado que su potencial educativo las torna relevantes para la formación integral de los alumnos. Este potencial se pone en evidencia ya que través de



los juegos y el deporte, los alumnos acceden a la comprensión de su corporeidad y el desarrollo de su motricidad, a reafirmarse en su autonomía y libertad, a avanzar en su proceso de personalización, en mejores formas de relacionarse con los otros y en la construcción de una convivencia más democrática.

Diversas investigaciones han mostrado la importancia de los recursos didácticos audiovisuales en la comunicación. Es innegable que las tecnologías han pasado a formar parte de los mecanismos de producción, difusión, validación, exhibición y distribución de la cultura. Estamos hablando entonces de una capacidad de mediación y resemantización de las tecnologías aplicadas al campo de la educación en general, y de la educación artística en particular. La enseñanza de las artes interpelada por las mismas, pasa inevitablemente por el uso, empleo, mediación e interacción con las mismas, a consolidarse como un campo amplio de saberes.

Mediante una narrativa audiovisual se busca concientizar el valor del deporte y la actividad física para una calidad de vida integral y mejora general en nuestros jóvenes. Esta categoría busca revalorizar el deporte como espacio de aprendizaje y fortalecimiento de diferentes destrezas y capacidades, tanto individuales como grupales y en equipo y el impacto social positivo que éste genera en la comunidad. Crear instancias de producción, interpretación y contextualización desde la narrativa audiovisual entendido como un mediador del aprendizaje, a través del formato artístico del videominuto y formatos breves de comunicación.

4) Aniversario 200 años de Monteagudo

Arte, cultura y historia: El año 2025 es el "Año de Conmemoración del 200 aniversario del fallecimiento de Bernardo José de Monteagudo". En este marco queremos que invitar a profundizar la figura de prócer desde la producción artística.

Nació en Tucumán, fue militar, periodista y abogado, reconocido por sus aportes a las ideas de soberanía. Participó en la expedición Libertadora del Perú con San Martín, fue un periodista revolucionario y un destacado intelectual.

La biografía de Bernardo de Monteagudo tiene una relación con las artes visuales. En 1886 se realizó un retrato del prócer, el mismo fue producido por el dibujante, Henri Stein, y el historiador Mariano Pelliza. Un dato interesante de dicha producción, es el



borramiento de los rasgos afrodescendiente y conformación de una identidad blanca. El retrato formó parte de los manuales escolares y de los documentos históricos.

Los invitamos a trabajar en las aulas en la importancia de conocer la vida de Monteagudo. A modo de sugerencia les presentamos algunos interrogantes: ¿Qué nos dice hoy su pensamiento? ¿Qué ideas guiaban su acción política? ¿Cuál fue el rol de las artes en la conformación de la identidad de Bernardo de Monteagudo?

5) Temática Libre

PREMIACIÓN

Si bien el evento no reviste carácter de competencia, se otorgarán diplomas con menciones honoríficas a las obras destacadas por algún aspecto técnico, estético y/o compromiso con las temáticas abordadas de sus obras. También se otorgarán diplomas por su participación a todas las escuelas inscriptas.

Las menciones y diplomas serán entregados en el marco de la “Semana de las Artes” (fecha a confirmar) con previa invitación.

SOBRE CORTOMETRAJES - VÍDEOS MINUTOS

Los videominutos deberán estar íntegramente realizados por los estudiantes quienes serán tutorados por los docentes siendo los/as jóvenes quienes deben atravesar todas las etapas del proceso creativo-productivo.

El Festival plantea dos instancias:

- 1) Trabajo en el aula:** donde los estudiantes deberán atravesar las diferentes etapas de la producción audiovisual: preproducción, producción (rodaje) y postproducción (edición y montaje)
- 2) Exhibición:** las producciones seleccionadas serán exhibidas, en el marco de la semana de las artes, en una sala de cine con la presencia de los estudiantes y docentes involucrados en su realización. El día de la proyección,



en el marco de un conversatorio, los docentes y estudiantes tendrán la oportunidad intercambiar experiencias y opiniones del trabajo en las diferentes producciones. **¿Por qué un Festival de Cine?**

Muchas veces las escuelas desarrollan producciones audiovisuales que no tienen oportunidad de ser exhibidas más allá de las fronteras de la propia institución, ofreciendo este espacio de encuentro que convoca a escuelas para el visionado colectivo de estos valiosos trabajos y el encuentro con públicos heterogéneos que amplifiquen la mirada crítica sobre los mismos.

Si bien se concibe a los festivales como competencias, lo que sucede en ellos es mucho más que eso. Su importancia radica en el encuentro entre autores, obras y espectadores, donde se pueden dar conversaciones directamente con los realizadores y expresar opiniones y críticas. Por otro lado, la relevancia de un festival es la de legitimar las producciones de cierta región, de cierta temática, formato o género e incluso de ciertos modos de producción (cine independiente, cine comunitario, etc.) favoreciendo el encuentro de públicos y artistas que comparten el gusto por la temática del festival.

Hoy en día el formato de festival se ha expandido a múltiples formas del audiovisual como el de series, series web, videominuto, video-ensayo, experimental, videoclips, cortometrajes, multimediales, entre otros. El lenguaje audiovisual es un sistema de códigos, símbolos y usos que constituyen una forma de comunicación cada vez más expandida, mediante las nuevas tecnologías digitales y virtuales. La realización de estos encuentros, en el marco de un festival, entre las escuelas y sus producciones ponen en común experiencias, discursos, expectativas y problemáticas que hacen a la realidad audiovisual local; y así buscar colaboraciones, nuevas ideas y proyectos a futuro. El Festival interescolar acerca más a nuestros jóvenes al mundo del trabajo en el audiovisual e incentiva la experiencia de participar activamente en este tipo de eventos. Se enmarca en una industria que ha crecido estos últimos 10 años fomentando un nuevo cine tucumano, que surge con la creación de una carrera universitaria de Cine, de la asociación de trabajadores del audiovisual "Tucumán Audiovisual", la dirección de medios audiovisuales del Ente Cultural de Tucumán y la constitución de la Cámara de la Industria Audiovisual de Tucumán (CIAT) abocada a cuestiones netamente de la industria audiovisual. En su dimensión educativa, se desempeña como un espacio simbólico necesario, convertido en punto de encuentro para nuestros alumnos y alumnas, futuros profesionales, de las Escuelas Secundarias con Orientación en Artes.



SOBRE LAS OBRAS

Las obras deberán estar íntegramente realizadas por estudiantes ocupando todos los roles en la producción audiovisual y atravesando las diferentes etapas del proceso creativo (Pre-Producción, Producción, o Rodaje, y Post Producción, o edición y montaje). El docente será quien acompañe y guíe este proceso aconsejando y coordinando al equipo en su rol de tutor del proyecto. La plena autoría de los estudiantes en el cortometraje será decisiva al momento de evaluarlo. Las producciones deben corresponder al año 2025 – 2024 estreno.

La presentación de cualquier cortometraje que incumpla con las Bases y Condiciones aquí pactadas será automáticamente excluida del presente festival teniendo únicamente la Comisión Organizadora las atribuciones para decidir sobre las excepciones.

Duración: 1 minuto incluidos créditos y títulos.

Formato: Cortometrajes de ficción, documental, animación, cine ensayo, videoclip, musical o experimental. Para la realización de los cortos se podrá utilizar cualquier dispositivo de captura de video (celulares, tablets, etc.); procurando filmar con la mayor calidad posible, tanto en la imagen como en el sonido, evitando los ruidos del entorno. Grabar en formato horizontal, y no vertical al momento de filmar con el celular.

Deberán ser filmados con la cámara horizontal, no vertical.

Restricciones sobre las producciones presentadas:

- No podrán tener contenido agresivo y violento.
- No deberán tener lenguaje inapropiado.
- Los cortos no deben incluir material (música, textos, fotografías o imágenes) que no sean de su autoría, pero sí podrán utilizarse en caso de ser libres de derechos o bajo licencia creative commons.

SOBRE EL JURADO

La Comisión Organizadora invita ad-hoc a tres personalidades para formar parte de un jurado de dicho Festival. La composición del mismo será heterogénea, integrada por especialistas del ámbito cinematográfico y artístico (directores de



cine, actores, realizadores de festivales, miembros de instituciones de enseñanza) y académicos (comunicación y referentes de la educación de otras disciplinas artísticas, entre otros). La Comisión organizadora, por razones de fuerza mayor, podrá modificar la integración del Jurado, comunicando el hecho a los participantes.

CRONOGRAMA DE FECHAS Y PLAZOS

1) Inscripción y envío del material

Cada escuela podrá enviar sus cortometrajes a cargo del docente tutor, quien será el encargado de inscribir el trabajo hasta el miércoles 15 de octubre de 2025 mediante la siguiente ficha de inscripción virtual:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdjiyueMREbTsa2VtRIaE9i6IHWeIr7ga8dXIRD2fNZ7long/viewform?usp=dialog>

El video puede enviarse de las siguientes maneras:

- Subirlo a una cuenta de YouTube, consignando el link en la ficha de inscripción virtual.
- Enviarlo a través de WeTransfer, consignando el link en la ficha de inscripción virtual.
- Subirlo a la carpeta de Drive del festival, compartido con cualquier persona que tenga el enlace link de acceso como editor (consignando el link en la ficha de inscripción virtual) y nombrándolos de la siguiente manera: NOMBRE DE LA ESCUELA - NOMBRE DE LA OBRA:

https://drive.google.com/drive/folders/1d4K6ITMz4MKS9OI5dcuSJyP4kLYtuVm8?usp=drive_link

3) Muestra de obras seleccionadas

Una vez cerrada la convocatoria, las producciones seleccionadas serán comunicadas a las escuelas y se exhibirán con fecha a confirmar en el marco de la Semana de las Artes 2025, confirmando con anticipación el día, horario y sala de proyección, en el marco del 5° Festival Interescolar de Cortometrajes



Videominuto de la provincia de Tucumán. La muestra se desarrollará en el transcurso de un día con la presencia de los estudiantes involucrados y su docente a cargo. Cada equipo tendrá la oportunidad de narrar su experiencia durante las etapas de producción del cortometraje finalizando su ponencia con un conversatorio en el que los docentes y estudiantes de otras escuelas podrán hacer aportes y preguntas nutriéndose mutuamente. El jurado podrá y estará facultado a interactuar con los alumnos para una evaluación más integral en cuanto a la realización del cortometraje y el proceso creativo de los integrantes en sus diferentes roles.

SOBRE PERMISOS Y DERECHOS DE AUTOR DEL MATERIAL EXHIBIDO

Si bien el evento no reviste carácter de competencia, se otorgarán diplomas con menciones honoríficas a las obras destacadas por algún aspecto técnico, estético y/o compromiso con las temáticas abordadas de sus obras. También se otorgarán diplomas por su participación a todas las escuelas inscriptas.

El material presentado pasará a formar parte de la mediateca de Escuelas Audiovisuales pertenecientes a la Coordinación de Educación de Modalidad Artística creada para tal fin.

Todos los participantes ceden al Ministerio de Educación de Tucumán los derechos de exhibición del material que hayan presentado, sea para su emisión por televisión abierta y/o cable y/o DTH y/o cine y/o Internet (sin límite de tiempo ni de pasadas) o como muestras especiales dentro de otros festivales.

A tal fin se les pide a los/las representantes que tengan en cuenta la autorización de uso de imagen de las y los alumnos y/o menores que aparezcan en el cortometraje, firmada por sus padres o tutores. Se adjunta en estas bases un modelo de cesión de imagen, el cual deberán adjuntar en su ficha de inscripción Anexo I: Autorización Parental.

https://drive.google.com/drive/folders/1DmeZclRoVsRs_ycA0YQ7eOsFpro7OPn?usp=sharing